

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES  
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

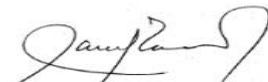
La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relación a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo fue proferido Auto por medio del cual se liquida el crédito a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fue enviado a la correspondiente dirección del predio por Correo, pero fue devuelto por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado *por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se está notificando por Aviso el Auto por medio del cual se **LIQUIDA EL CRÉDITO** a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferido dentro del siguiente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Expediente	Contribuyente	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha de liquidación del crédito	Proyecto de valorización	Resuelve
787663	CEILA VALENZUELA FORERO	TV 35A 30 31 SUR	AAA0040LDEA	050S265051	29 de agosto de 2019	Acuerdo 180 de 2005	<p>En mérito de lo anterior, este despacho,</p> <p><b>RESUELVE</b></p> <p><b>PRIMERO:</b> Fijar con corte a 29 de abril de 2019, el valor total de la obligación y sus respectivos intereses en la suma de <b>SETECIENTOS VEINTE SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$727.500,00)</b>, suma de dinero que debe pagar la señora <b>CEILA VALENZUELA FORERO o el (los) actual(es) PROPIETARIOS(s) o POSEEDORES(es)</b>, por concepto de contribución de valorización autorizada por el Acuerdo 180 de 2005 Fase I, del inmueble identificado con Matrícula inmobiliaria No. <b>50S-265051</b>, Chip <b>AAA0040LDEA</b> y ubicado en la dirección <b>TV 35A 30 31 SUR</b>.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Correr traslado de esta liquidación, anexando el detallado mes a mes al Sujeto Pasivo, por el término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, para que formule objeciones que considere pertinentes, para lo cual el expediente permanecerá a su disposición en este Despacho.</p> <p><b>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE</b></p>  <p><b>Mary Luz Rincon Ramos</b> Abogada Ejecutora Firma mecánica generada en 03-09-2019 08:19 AM Revisó: Rubén Darío Muñoz Romero - Coordinador Proyectó: Claudia Milena Ortiz Sánchez - Abogada sustanciadora</p>

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



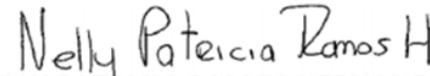
Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 10 de febrero de 2021, a las siete de la mañana (7:00 AM.).



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 10 de febrero de 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el auto que liquida el crédito contenido en el presente AVISO cobrará ejecutoria desde el día 16 de febrero de 2021.



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Proyecto: Luis Felipe Barragán García – Abogado STJEF  
Reviso: Erika Arenas Pardo - Abogada STJEF- IDU  
Reviso: Elizabeth Martínez Mayorga – Abogada STJEF  
Expedientes: 787663

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
571147



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.